



**MAT.: AUTORIZA DESCANSO COMPLEMENTARIO
A FUNCIONARIAS DE LA SALUD QUE SE INDICAN.**

ALGARROBO,
DECRETO: N°

28 AGO 2019
3007 " " "

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO**
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. D.F.L. 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud;
4. Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud, en especial artículo 17.
5. D.S. 2.296 de 1995 del Ministerio de Salud; Reglamento General del Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
6. D.S. N° 1.889 de 1995, Reglamento de Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
7. D.A. N° 6.629 de 06.12.2016 Asume cargo de Alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo
8. D.A N° 4.690 de fecha 15.09.2015, Aprueba Reglamento de Carrera Funcionaria de los Servicios de Salud Municipal.
9. D.A. N° 6.489 de fecha 04.12.2018, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos I. Municipalidad de Algarrobo año 2019
10. D.A. N° 6.519 de fecha 04.12.2018, Aprueba Presupuesto de Salud para el año 2019
11. Solicitudes de descanso complementario, emitidas por funcionarias del Servicio Traspasado de Salud Municipal.

CONSIDERANDO:

Las solicitudes presentadas por los funcionarios del Servicio Traspasado de Salud Municipal, las cuales se encuentran correctamente firmadas y timbradas y, por ende, autorizadas, por su(s) Jefe(s) director(s) y el jefe Técnico y Dirección Administrativa del Departamento de Salud Algarrobo.

DECRETO:

1. Autorícese uso de descanso complementario a los siguientes funcionarios de la Salud según detalle que a continuación se exponen:

FUNCIÓNARIA	DESDE - HASTA	CORRESPONDIENTE A:
Constanza Catalan Vera	02 horas 14:00hrs. a 16:00hrs.	08/08/2019
Judith Flores Rojas	03 horas 30 minutos 09:00hrs. a 12:30hrs.	05/08/2019
Nathaly Gonzalez Baeza	03 horas 14:00hrs. a 17:00hrs.	14/08/2019
Rose Mery Hernández García	20 minutos 08:00hrs. a 08:20hrs.	26/08/2019
Graciela Lizama Campos	04 horas 13:00hrs. a 17:00hrs.	27/08/2019
Irene Guajardo Larrondo	03 horas 30 minutos 08:30hrs. a 12:00hrs.	17/09/2019
Nizy Alarcon Barra	02 horas 45 minutos 13:15hrs. a 16:00hrs.	01/08/2019
	06 horas 10:00hrs. a 16:00hrs.	26/08/2019
Nataly Mendoza Pacheco	15 minutos 16:45hrs. a 17:00hrs.	28/08/2019

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL
JYMP/PMMA/C/DVD/cbg
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (1)
Archivo Desam (2)
DEPTO. DE SALUD
DE ALGARROBO

JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
A-3023
FECHA RECEPCIÓN: 28 AGO 2019
FECHA SALIDA: 29 AGO 2019
OBSERVACIÓN N°